PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 16

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los veinte y siete días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Sr. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones; la Econ. Rosemarie Lesme Echeverria, Asistente; Lic. Nelly Fernández, Jefe Sección Control y Seguimiento; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES – 2DO LLAMADO", PAC 195.444**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: OBRAS CIVILES Y COMERCIALES SA - Extintores Asunción, AGRINCO REPRESENTACIONES, FIRE MASTER SRL, KYRIOS SRL, REGIMIENTO 8 S.A., PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas AGRINCO REPRESENTACIONES y PROTINPAR S.R.L. Que atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se pospone la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes, y notificando a las empresas participantes que los respectivos sobres se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la UOC y en caso de no ser retirado se considerará válida a los efectos de la nueva apertura----------

Siendo las nueve horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Nelly D. Fernández R.
Control y Seguimiento

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción